

Convocatoria N048

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N048-2017 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO, CONCRETO ASFÁLTICO EN PLANTA EN CALIENTE Y EMULSIÓN
ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO Y SÚPER ESTABLE, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ÍNDICE

a) Generalidades

- 1.1) Antecedentes
- 1.2) Definición de términos
- 1.3) Calendario de eventos
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
- 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
- 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
- 1.8) Junta de aclaraciones
- 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
- 1.10) Forma en que se verificará la licitación
- 1.11) ¿Cuándo se declarará desierta la licitación?
- 1.12) Derechos de la convocante
- 1.13) Desechamiento

b) Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición
- 2.2) Descripción de los bienes a adquirir
- 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
- 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
- 2.6) Forma de presentar la oferta económica
- 2.7) Criterios de adjudicación
- 2.8) Emisión del fallo
- 2.9) Garantías
- 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes?
- 2.11) Cancelación del procedimiento

c) Formalización del Contrato y Condiciones de pago

- 3.1) Formalización del contrato
- 3.2) Condiciones de pago
- 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- 3.3 bis) Sanciones e indemnizaciones por incumplimiento
- 3.4) Rescisión administrativa del contrato
- 3.5) Terminación anticipada del contrato
- 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones

Información para licitantes que resulten adjudicados

Notas adicionales

d) Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes

1

GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Oficialía Mayor a la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N048-2017 (Segunda Convocatoria)**, para la adquisición de material pétreo, concreto asfáltico en planta en caliente y emulsión asfáltica de rompimiento rápido y súper estable, requerido por la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II y en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 49 fracción I y 50, en relación con el artículo 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **Convocatoria** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas para la adquisición de concreto y emulsión asfáltica requeridas por la SICOM, realizándose con recursos asignados para el ejercicio fiscal 2017.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

BIENES: Bienes que se requieren y se señalan en esta convocatoria.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N048-2017(Segunda Convocatoria)**, para la adquisición de material pétreo, concreto asfáltico en planta en caliente y emulsión asfáltica de rompimiento rápido y súper estable, requerido por la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.

DEPENDENCIA: Institución pública estatal subordinada de forma directa al titular del Poder Ejecutivo.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

ENTE REQUERENTE: Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N048-2017**, para la adquisición de material pétreo, concreto asfáltico en planta en caliente y emulsión asfáltica de rompimiento rápido y súper estable, requerido por la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales dedicadas a la distribución y venta de concreto y emulsión asfáltica.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán entregados los bienes requeridos, y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

OFICIALÍA Y/O OFMA: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes solicitados en esta licitación.

RFC.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria).

SEFIRECU: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SICOM: Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

UMA: Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	13, 14 Y 15 de noviembre de 2017	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.	13, 14 Y 15 de noviembre de 2017	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	16 de Noviembre de 2017	10:00 horas
Junta de aclaraciones	17 de Noviembre de 2017	10:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA "NOTA IMPORTANTE" DEL PRESENTE PUNTO)	24 de Noviembre de 2017	De 8:00 a 10:00 horas
Apertura de proposiciones	24 de Noviembre de 2017	10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	28 de Noviembre de 2017	13:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la LEY y como resultado de la adjudicación, la OFMA y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la OFICIALÍA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que **NO** realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los bienes solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Sexto, artículo 9, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2017, por la cantidad de **\$1,211.00 (MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020306020100.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: *Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **OFMA**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., **iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA** está integrado por:

- Benjamín González Silvestre
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Verónica González Segovia.
- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo de acuerdo a los plazos del apartado 1.3), deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las **preguntas** que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - a) Deberán entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente número. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;**
 - b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;**
 - c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: omar.lucero@aguascalientes.gob.mx, rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, daniel.franco@aguascalientes.gob.mx, mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx, debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-

25-00 extensiones 5260, 5373, 5021 y 5198, respectivamente anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la LICITACIÓN, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “ANEXO J.A.”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la CONVOCATORIA y en presencia de los LICITANTES que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada LICITANTE serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la DGAD. El LICITANTE que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El LICITANTE que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición **deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.**

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la LEY, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la CONVOCATORIA.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a. Con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado **1.3)** calendario de eventos y **2.4)** documentos de la **CONVOCATORIA**.
- b. Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los **LICITANTES**, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, **sin que ello implique la evaluación de su contenido.**
- d. De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **SEFIRECU** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y
- e. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f. La convocante para la evaluación de las proposiciones deberá utilizar el criterio de evaluación binario. La **CONVOCANTE** deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y **evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.**
- g. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte **solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria** y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**
- h. La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
 - h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
 - h5) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.
 - h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por realizar el pago de convocatoria fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3) (extemporáneo).
- b) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- c) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- e) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- f) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- g) Si condiciona su proposición económica.
- h) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- i) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- j) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, total y gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento

legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria rotulado con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N048-2017**, para la adquisición de material pétreo, concreto asfáltico en planta en caliente y emulsión asfáltica de rompimiento rápido y súper estable, requerido por la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes
3. Nombre, razón o denominación social.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la **CONVOCATORIA**.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la adquisición de material pétreo, concreto y emulsión asfáltica, requerido por la **Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones**. Esto conforme a la siguiente descripción:

Part.	Cantidad	U/M	Descripción	Tiempo de entrega
1	589	Metro cubico	MATERIAL PÉTREO TIPO 3-A PARA RIEGO DE SELLO. LOS OFERTANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA DE LA SCT N-CMT-4-04/08 Y ENTREGAR AL MOMENTO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LA NORMA INDICADA. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO AL MOMENTO DE SUMINISTRAR EL MATERIAL, PARA VERIFICAR QUE CUMPLE CON LA NORMA SOLICITADA. LA ENTREGA SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE SUMINISTROS DE MATERIALES (ANEXO). LA GARANTÍA DEL MATERIAL SERÁ DE UN MÍNIMO DE 12 MESES DESPUÉS DE SER ENTREGADO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES. EL TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL MATERIAL EN CASO DE SER NECESARIO SERÁ DE 1 DÍA HÁBIL.	Conforme al punto 2.3) de la convocatoria.
2	80,000	Litro	EMULSIÓN SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO, ECR-65, LAB PARA LIGA DE BACHEO Y RENOVACIONES, PARA RIEGO DE SELLO, DEBE DE CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SCT N-CMT-4-05-001-06 Y ENTREGAR AL MOMENTO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLEN CON LA NORMA. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO AL MOMENTO DE SUMINISTRAR EL MATERIAL, PARA VERIFICAR QUE CUMPLE CON LA NORMA SOLICITADA. ENTREGA LIBRE A BORDO EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SEGÚN PROGRAMA DE SUMINISTRO, POR LO QUE ES INDISPENSABLE QUE LOS PROVEEDORES CUENTEN CON PLANTA DE ASFALTO Y/O CON PLANTA DE EMULSIONES ASFÁLTICAS DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ELABORAR Y/O ALMACENAR LOS BIENES CORRESPONDIENTES. SE ANEXA DOCUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL.	Conforme al punto 2.3) de la convocatoria.
3	26,500	Litro	EMULSIÓN SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO SUPER ESTABLE, ECS-60, LAB PARA IMPREGNAR EL MATERIAL 3-A, DEBE DE CUMPLIR CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SCT N-CMT-4-05-001-06 Y ENTREGAR AL MOMENTO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLEN CON LA NORMA. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO AL MOMENTO DE SUMINISTRAR EL MATERIAL, PARA VERIFICAR QUE CUMPLE CON LA NORMA SOLICITADA. ENTREGA LIBRE A BORDO EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SEGÚN PROGRAMA DE SUMINISTRO, POR LO QUE ES INDISPENSABLE QUE LOS PROVEEDORES CUENTEN CON PLANTA DE ASFALTO Y/O CON PLANTA DE EMULSIONES ASFÁLTICAS DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ELABORAR Y/O ALMACENAR LOS BIENES CORRESPONDIENTES. SE ANEXA DOCUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL.	Conforme al punto 2.3) de la convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N048-2017 (2ª CONVOCATORIA)
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO, CONCRETO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA
REQUERIDO POR LA SICOM

4	150	Metro Cubico	CONCRETO ASFÁLTICO SUMINISTRO DE CONCRETO ASFÁLTICO MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE EN GRANULOMETRÍA DENSA T.M. 3/4", LAB PARA BACHEO Y RENIVELACIONES AISLADAS. MEZCLA ASFÁLTICA DE MATERIAL PÉTREO 100% TRITURADO Y ASFALTO AC-20 MEZCLADOS EN CALIENTE DE GRANULOMETRÍA DENSA, DISEÑADA POR EL MÉTODO MARSHALL. LOS OFERTANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMA DE LA SCT N-CMT-4-05-003-08 Y ENTREGAR AL MOMENTO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LA NORMA INDICADA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO AL MOMENTO DE SUMINISTRAR EL MATERIAL, PARA VERIFICAR QUE CUMPLE CON LA NORMA SOLICITADA. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBE SUMINISTRAR DESDE 1 M3 HASTA LA CANTIDAD QUE SE REQUIERA. ENTREGA LIBRE A BORDO EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SEGÚN PROGRAMA DE SUMINISTRO, POR LO QUE ES INDISPENSABLE QUE LOS PROVEEDORES CUENTEN CON PLANTA DE ASFALTO Y/O CON PLANTA DE EMULSIONES ASFÁLTICAS DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA ELABORAR Y/O ALMACENAR LOS BIENES CORRESPONDIENTES. SE ANEXA DOCUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL CONCRETO ASFÁLTICO.	Conforme al punto 2.3) de la convocatoria.
---	-----	-------------------------	---	---

La garantía mínima de los bienes para cada una de las partidas antes señaladas será de doce (12) meses contra defectos de fabricación o en su preparación contados a partir de cada una de las entregas

A continuación se especifican las características técnicas y requisitos de calidad para mezclas y emulsiones asfálticas:



SICOM

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y COMUNICACIONES DEL ESTADO

DOCUMENTO ANEXO

Anexo de

No. de
Anexo

CONTENIDO

1

NORMA No. **N-CMT-4-04/08**

Material Pétreo 3-A para riego de sello ó carpeta de un riego

CMT. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

N-CMT-4-04/08

TABLA 11.- Requisitos de granulometría del material pétreo para carpetas por el sistema de riegos

Malla		Denominación del material pétreo				
Abertura mm	Designación	1	2	3-A	3-B	3-E
Porcentaje que pasa						
31,5	1 1/4"	100	---	---	---	---
25	1"	95 mín	---	---	---	---
19	3/4"	---	100	---	---	---
12,5	1/2"	5 máx	95 mín	100	---	100
9,5	3/8"	---	---	95 mín	100	95 mín
6,3	1/4"	0	5 máx	---	95 mín	---
4,75	Nº4	---	---	---	---	5 máx
2	Nº10	---	0	5 máx	5 máx	0
0,425	Nº40	---	---	0	0	---

TABLA 12.- Requisitos de calidad del material pétreo para carpetas por el sistema de riegos

Característica	Valor
Desgaste de Los Angeles; %, máximo	30
Partículas alargadas y ladeadas; %, máximo	35
Intemperismo acelerado; % máximo	12
Desprendimiento por fricción; %, máximo	25
Cubrimiento con asfalto (Método Inglés); %, mínimo	90

[Firma]
Dra. Marcela López
Residente o Subordinada

NOTA 2: SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR NOS ENTREGUE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE DEBERAN COMPROBAR QUE LOS MATERIALES QUE SE ESTAN SUMINISTRANDO CUMPLAN CON LA NORMA.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N048-2017 (2ª CONVOCATORIA)
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO, CONCRETO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA
REQUERIDO POR LA SICOM**



Numero de la Obra
Descripción de la Obra

PDI - 0031/17 (2017)
Construcción de Distribuidor Vial Av. Siglo XXI Y Carr. 45 Norte, Salida a Zacatecas (Primera Etapa) - "Obras de Desvío"

FECHA DE INICIO:
FECHA DE FIN:

29 DE NOVIEMBRE DEL 2017
13 DE DICIEMBRE DEL 2017

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION Y PARQUE DE MAQUINARIA
DEPARTAMENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN**

PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES

No.	MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	M E S	NOVIEMBRE-DICIEMBRE					TOTAL
				D I A S	del 29 nov al 13 dic					
1	MATERIAL PÉTREO 3-A (NORMA S.C.T.) PARA RIEGO DE SELLO INCLUYE ACARREO AL ALMACÉN DE LA SICOM	M 3	589.00		589.00					589.00
			ACUMULADO		589.00					

VOL. PARCIAL
VOL. ACUM.

589.00					589.00
589.00					

Elaboró

Ing. Manuel López Gutiérrez
Residente de Supervisión



SICOM

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y COMUNICACIONES DEL ESTADO

DOCUMENTO ANEXO

Anexo de

No. de
Anexo

CONTENIDO

1

Especificación para mezcla asfáltica.

Mezcla asfáltica de material pétreo 100% triturado y asfalto AC-20 mezclados en caliente de granulometría densa, diseñada por el método Marshall, que cumpla con las especificaciones establecidas en la norma N-CMT-4-05-003-08 para mezcla con tamaño nominal de $\frac{1}{2}$ " y cualquier acumulación de ejes sencillos equivalentes, de acuerdo a la tabla siguiente:

TABLA 1.- Requisitos de calidad para mezclas asfálticas de granulometría densa, diseñadas mediante el método Marshall

Características	Número de ejes equivalentes de diseño ΣL ^[1]	
	$\Sigma L \leq 10^6$	$10^6 < \Sigma L \leq 10^7$ ^[2]
Compactación; número de golpes en cada cara de la probeta	50	75
Estabilidad; N (lb), mínimo	5 340 (1 200)	8 000 (1 800)
Flujo; mm (10^{-2} in)	2 - 4 (8 - 16)	2 - 3,5 (8 - 14)
Vacios en la mezcla asfáltica (VMC); %	3 - 5	3 - 5
Vacios ocupados por el asfalto (VFA); %	65 - 78	65 - 75

[1] ΣL = Número de ejes equivalentes de 8,2 t (ESAL), esperado durante la vida útil del pavimento.

[2] Para tránsitos mayores de 10^7 ejes equivalentes de 8,2 t, se requiere un diseño especial de la mezcla.

MR. MANUEL LOPEZ GTZ.
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

NOTA 2: SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR NOS ENTREGUE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE DEBERAN COMPROBAR QUE LOS MATERIALES QUE SE ESTAN SUMINISTRANDO CUMPLAN CON LA NORMA

NOTA 3: EL PROVEEDOR DEBERA SUMINISTRAR DESDE 1 M3, HASTA LA CANTIDAD QUE SE LE REQUIERA.



SICOM

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y COMUNICACIONES DEL ESTADO

DOCUMENTO ANEXO

Anexo de

No. de
Anexo

CONTENIDO

1

Especificación para Emulsión ASFáltica.

Emulsión catiónica de rompimiento rápido, que cumpla con las especificaciones establecidas en la norma

SCT N-CMT-4-05-001-06 para Emulsión tipo ECR-65 de acuerdo a la tabla siguiente:

NORMAS

N-CMT-4-05-001/06

TABLA 7.- Requisitos de calidad para emulsiones asfálticas catiónicas

Características	Clasificación						
	ECR-60	ECR-65	ECR-70	ECM-65	ECL-65	ECI-60	ECS-60
De la emulsión:							
Contenido de cemento asfáltico en masa; %, mínimo	60	65	68	65	65	60	60
Viscosidad Saybolt-Furol a 25°C; s, mínimo	---	---	---	---	25	5	25
Viscosidad Saybolt-Furol a 50°C; s, mínimo	5	40	50	25	---	---	---
Asentamiento en 5 días; diferencia en %, máximo	5	5	5	5	5	10	5
Retenido en malla N° 20 en la prueba del tamiz; %, máx	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Pasa malla N° 20 y se retiene en malla N° 60 en la prueba del tamiz; %, máximo	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Cubrimiento del agregado seco; %, mínimo	---	---	---	90	90	---	90
Cubrimiento del agregado húmedo; %, mínimo	---	---	---	75	75	---	75
Carga eléctrica de las partículas	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)
Disolvente en volumen; %, máximo	---	3	3	5	---	15	---
Índice de ruptura; %	< 100	< 100	< 100	80 – 140	> 120	---	> 120
Del residuo de la destilación:							
Viscosidad dinámica a 60°C; Pa·s (P ^[1])	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)
Penetración ^[2] a 25°C, en 100 g y 5 s; 10 ⁻¹ mm	110–250	110–250	110–250	100–250	100–250	100–400	100–250
Solubilidad; %, mínimo	97,5	97,5	97,5	97,5	97,5	97,5	---
Ductilidad a 25°C; cm, mínimo	40	40	40	40	40	40	---

[1] Poises

[2] En climas que alcancen temperaturas iguales o mayores de 40°C, la penetración en el residuo de la destilación de las emulsiones ECR-65, ECR-70, ECM-65, ECL-65 y ECS-60, en el proyecto se puede considerar de 50 a 90 x 10⁻¹ mm.

[Firma]
ING. MIGUEL LÓPEZ GARCÍA
Residente de Supervisión

NOTA 2: SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR NOS ENTREGUE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE DEBERÁN COMPROBAR QUE LOS MATERIALES QUE SE ESTÁN SUMINISTRANDO CUMPLAN CON LA NORMA



SICOM

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y COMUNICACIONES DEL ESTADO

DOCUMENTO ANEXO

Anexo de

No. de
Anexo

CONTENIDO

1

Emulsión asfáltica de rompimiento súper estable para impregnar el material 3-A

SCT N-CMT-4-05-001-06 para Emulsión tipo ECS-60 de acuerdo a la tabla siguiente:

NORMAS

N-CMT-4-05-001/06

TABLA 7.- Requisitos de calidad para emulsiones asfálticas catiónicas

Características	Clasificación						
	ECR-60	ECR-65	ECR-70	ECM-65	ECL-65	ECI-60	ECS-60
De la emulsión:							
Contenido de cemento asfáltico en masa; %, mínimo	60	65	68	65	65	60	60
Viscosidad Saybolt-Furol a 25°C; s, mínimo	---	---	---	---	25	5	25
Viscosidad Saybolt-Furol a 50°C; s, mínimo	5	40	50	25	---	---	---
Asentamiento en 5 días; diferencia en %, máximo	5	5	5	5	5	10	5
Retenido en malla N° 20 en la prueba del tamiz; %, máx	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Pasa malla N° 20 y se retiene en malla N° 60 en la prueba del tamiz; %, máximo	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Cubrimiento del agregado seco; %, mínimo	---	---	---	90	90	---	90
Cubrimiento del agregado húmedo; %, mínimo	---	---	---	75	75	---	75
Carga eléctrica de las partículas	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)
Disolvente en volumen; %, máximo	---	3	3	5	---	15	---
Índice de ruptura; %	< 100	< 100	< 100	80 - 140	> 120	---	> 120
Del residuo de la destilación:							
Viscosidad dinámica a 60°C; Pa·s (P ¹)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)	50 ± 10 (500 ± 100)
Penetración ^[2] a 25°C, en 100 g y 5 s; 10 ⁻¹ mm	110-250	110-250	110-250	100-250	100-250	100-400	100-250
Solubilidad; %, mínimo	97,5	97,5	97,5	97,5	97,5	97,5	---
Ductilidad a 25°C; cm, mínimo	40	40	40	40	40	40	---

[1] Poises

[2] En climas que alcancen temperaturas iguales o mayores de 40°C, la penetración en el residuo de la destilación de las emulsiones ECR-65, ECR-70, ECM-65, ECL-65 y ECS-60, en el proyecto se puede considerar de 50 a 90 x 10⁻¹ mm.

NOTA 2: SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR NOS ENTREGUE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO QUE DEBERAN COMPROBAR QUE LOS MATERIALES QUE SE ESTAN SUMINISTRANDO CUMPLAN CON LA NORMA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N048-2017 (2ª CONVOCATORIA)
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO, CONCRETO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA
REQUERIDO POR LA SICOM



NO. DE LA OBRA:
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:
FECHA DE INICIO:
FECHA DE FIN:

PDE - 0031/17 (2017)
Construcción de Distribuidor Vial Av. Siglo XXI Y Carr. 45 Norte, Salida a Zacatecas (Primera Etapa) "Obras de Desvío"
29 DE NOVIEMBRE DEL 2017
13 DE DICIEMBRE DEL 2017

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN Y PARQUE DE MAQUINARIA
DEPARTAMENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES

No.	DESCRIPCION DEL MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	M E S D I A S	NOVIEMBRE-DICIEMBRE						TOTAL
					del 29 de nov al 13 de dic						
1	CONCRETO ASFÁLTICO, MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE DE GRANULOMETRIA DENSA, T.M. 3/4", LBA PARA CARPETA ASFÁLTICA	M 3	150.00		150.00						150.00
			VOL ACUMULADO								
2	EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIEMTPO RÁPIDO, ECR-65 LBA, PARA LIGA DE CARPETA ASFÁLTICA Y PARA LIGA DEL RIEGO DE SELLO.	M 3	80,000.00		80,000.00						80,000.00
			VOL ACUMULADO								
3	EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO SUPER ESTABLE LBA PARA IMPREGNAR EL MATERIAL 3-A.	M 3	75,600.00		26,500.00						26,500.00
			VOL ACUMULADO								

Elaboró

Ing. Manuel López Gutiérrez
Residente de Supervisión

Nota:

La adjudicación de las partidas 2, 3 y 4 será a un solo PROVEEDOR, es decir las partidas tendrán que ser ofertadas y serán adjudicadas a un solo licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos en esta Convocatoria.

De rebasar el monto o techo del presupuesto autorizado en alguna partida, quedará desechada la proposición en general, aunque en la sumatoria total sea la más baja.

CONSIDERACIONES ESPECIALES.

1. La **CONVOCANTE** procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario por cada una de las partidas ofertadas en los términos que se indican más adelante.
2. No se señalan precios de referencia por tratarse de precios fijos para la evaluación, y no de una oferta subsecuente de descuento.
3. No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los bienes materia de la presente licitación.

4. Se formalizará un **CONTRATO** con el **LICITANTE** que resulte adjudicado.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

El periodo de la ENTREGA de los **BIENES** (concreto asfáltico en caliente y emulsión asfáltica de rompimiento rápido y súper estable) Conforme a lo establecido en el programa mensual de suministros de materiales como sigue:

PARTIDA 1

PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES										
No.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	Ud.	Cantidad	mes días	Noviembre -Diciembre					Total
					Del 29 nov al 13 dic					
1	Material pétreo 3-A (Norma S.C.T.) Para riego de sello	m3	589.00		589.00					589.00
			VOL. ACUMULADO		589.00					

Vol. Parcial	589	589
Vol. Acumulado	589	589

PARTIDA 2

PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES										
No.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	Ud.	Cantidad	mes días	Noviembre -Diciembre					Total
					Del 29 nov al 13 dic					
2	EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO, ECR-65 LBA, PARA LIGA DE CARPETA ASFÁLTICA Y PARA LIGA DEL RIEGO DE SELLO.	m3	80,000		80,000					80,000
			VOL. ACUMULADO		80,000					

PARTIDA 3

PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES										
No.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	Ud.	Cantidad	mes días	Noviembre -Diciembre					Total
					Del 29 nov al 13 dic					

3	EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO SUPER ESTABLE LBA PARA IMPREGNAR EL MATERIAL 3-A.	m3	75,600	26,500						26,500
			VOL. ACUMULADO	26,500						

PARTIDA 4

PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES									
No.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	Ud.	Cantidad	mes	Noviembre				Total
				días	-Diciembre				
					Del 29 nov al 13 dic				
4	CONCRETO ASFÁLTICO, MEZCLA EN PLANTA EN CALIENTE DE GRANULOMETRIA DENSA, T.M. 3/4", LBA PARA CARPETA ASFÁLTICA	m3	150.00		150.00				150.00
			VOL. ACUMULADO		150.00				

Lugar de entrega: Entrega libre abordó en las instalaciones del proveedor adjudicado según programa de suministro. Según programa de suministros,

Responsable de la recepción del bien: C. Enrique Alberto Cabrera Ramírez, Encargado de almacén de refacciones en parque de maquinaria de la SICOM, o quien lo sustituya en funciones, en el almacén de parque de maquinaria de la SICOM, con dirección en Prolongación Paseo de la Cruz Oriente, número 507 Colonia Gómez Portugal, C.P. 20255 en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, tel. 9102570 exts. 8457, 8458 y 8459.

Garantía de los bienes: doce (12) meses contados a partir de cada una de las entregas.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY, todos los documentos generados por el LICITANTE, deberán presentarse en el domicilio de la Convocante ubicado en Avenida de la Convención de 1914 número 104, colonia del trabajo en un horario de 8:00 a 10:00 horas, en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el PROVEEDOR en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	
1.	Escrito que contenga su Oferta técnica en original y copia simple, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el (Anexo B) de la convocatoria. El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. <i>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i>

2.	Escrito que contenga su <u>Oferta económica</u> en <u>original y copia simple</u> conforme al (Anexo C), deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC), firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física. sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El LICITANTE deberá considerar el presentar su proposición en <u>un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo. <i>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</i>
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:	
3.	<u>Original y copia</u> del recibo expedido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes, comprobatorio del pago directo ante SEFI, el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente convocatoria. Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente convocatoria deberá tramitar su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS debiendo anexar además <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</u>
4.	Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D) de la convocatoria. (llenar y presentar). <i>Ver formato de referencia.</i>
5.	- Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la CONVOCATORIA. - Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> y última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. - Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de LICITACIÓN, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo.</u> Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él). Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</u>
6.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta LICITACIÓN, esto mediante una carta poder simple. (Anexo F) <i>Ver formato de referencia.</i>
7.	<u>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo, incluirlas dentro del sobre de su proposición,</u> (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u> En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u>
8.	Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares <u>durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (<u>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios.</u>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G). Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. <i>Ver formato de referencia</i>
9.	Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (Anexo H) de la convocatoria. (llenar y presentar formato). <i>Ver formato de referencia.</i>

	Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva del SAT . Vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo al calendario señalado en el apartado 1.3) de esta Convocatoria.
10.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar: a) Una garantía de cumplimiento de contrato b) Garantía de calidad y vicios ocultos Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo I).
11.	Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el (Anexo J) de la convocatoria (llenar y presentar formato)
12.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo K) de la convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia.</i>
13.	Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que <u>cuenta con planta de asfalto y emulsión establecida en el Estado de Aguascalientes con una antigüedad mínima de 3 (tres) años</u> , contados a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria, conforme al Anexo L . Estas deberán de contar con la infraestructura adecuada propia para elaborar y almacenar los bienes correspondientes, la cual se verificará con las visitas imprevistas del personal adscrito a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Así mismo al escrito deberá <u>anexar original y copia del comprobante de domicilio</u> (recibo de luz, agua, teléfono), <u>original y copia del contrato de arrendamiento, comodato o convenio vigente</u> a nombre de la empresa licitante, de la ubicación de sus instalaciones dentro del Estado de Aguascalientes así como <u>original y copia de los tres últimos recibos de pago de arrendamiento</u> en su caso o manifestar que el inmueble que ocupa es propio para lo que deberá anexar <u>original y copia simple del último pago del Impuesto a la Propiedad Raíz (predial)</u> , o en su caso otro documento que acredite la propiedad. En caso de que los contratos de arrendamiento, comodato o convenio se hayan firmado con posterioridad a la antigüedad mínima solicitada, deberá acompañar <u>los contratos que amparen la antigüedad solicitada</u> . Así mismo en caso de que el representante legal que firme dichos contratos no sea el que firme la proposición, deberá acompañar el <u>Poder General para actos de administración en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> de la persona que firma los mismos.
14.	Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado de su EMPRESA en el que manifieste que los BIENES requeridos cumplen con las siguientes normas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en sus últimas ediciones: Partida número 1: N-CMT-4-04/08. Partidas números 2 y 3: N- CMT-4-05-001-06. Partida número 4: N-CMT-4-05-003-08. Así mismo deberá manifestar que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar las pruebas de laboratorio al momento de suministrar el material, donde se compruebe que el material que se suministrará cumple con la norma indicada para cada partida.
15.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL , de acuerdo al (Anexo M).

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

NOTA 1:

TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

NOTA 2:

LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La **OFICIALÍA**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **OFICIALÍA** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el **BIEN**.
- Experiencia en el ramo.
- Referencias comerciales.
- Comprobación de la información proporcionada.
- Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- Se efectuará una revisión documental por parte de la **OFICIALÍA**, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta **LICITACIÓN** y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones si así lo estima conveniente el ente requirente y su área técnica.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original y copia simple**, firmada autógrafamente por el representante legal, **deberá ser presentada en apego al Anexo C**. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios.
- Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) **deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable**.
- Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES** ofertados.
- Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida. (Al referirse a los centavos, se sugiere indicar cantidades a dos dígitos)
- Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- Indicar el lugar de entrega del bien.
- Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES** a adquirir.
- Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES** sin costo para la **OFMA**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la prestación de los servicios infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

A efecto de mantener la homogeneidad de los bienes, la adjudicación será total a un solo PROVEEDOR solo para las partidas 2, 3 y 4 es decir las partidas tendrán que ser ofertadas y serán adjudicadas a un solo licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos en esta Convocatoria.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente **CONVOCATORIA**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los puntos 2), 2.4) y **Anexos** de la **CONVOCATORIA**.

En la presente adquisición se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente **LICITACIÓN** se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del **LICITANTE** que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **SEFIRECU**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de **LICITANTES** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del **LICITANTE** a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la **CONVOCATORIA**;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al **LICITANTE** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo por partida ofertada.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto **1.3)**.

2.9) GARANTÍAS:

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el proveedor adjudicado presentará a la Oficialía, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bienes a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la Ley, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. **Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los bienes no exime al proveedor adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.**

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignan en el contrato y se hará efectiva cuando el Proveedor **no entregue los bienes** al amparo de la presente **LICITACIÓN** a entera satisfacción de los entes requirentes en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la Oficialía, a través de los entes requirentes representados por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 1) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.** El proveedor adjudicado se obliga a garantizar la calidad de los bienes adquiridos en los plazos de entrega mencionados **en el punto 2.3) y Anexo I de esta convocatoria.**

Si durante el periodo de garantía anteriormente referido se detecta que la adquisición de los bienes, no es acorde a los solicitado en el punto 2.2 de la Convocatoria, la OFMA y/o SEFI, hará efectiva la obligación, mediante la garantía de cumplimiento de contrato a menos que le proveedor regularice la entrega con calidad del bien, en un plazo no mayor a 24 horas posteriores a que le sea notificado el hecho sin cargo adicional para la OFMA, para lo cual el ente o entes requirentes notificarán por escrito el hecho dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en que se hubiesen presentando las observaciones, sin cargo adicional para La Oficialía.

Así mismo, El Proveedor se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

2.10) ¿CUÁNDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES?:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.

- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** entregue alguno de los **BIENES** en malas condiciones o mala calidad, sin que sean recibidos por los **ENTES REQUERENTES** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **BIENES** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción de los **ENTES REQUERENTES**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:

- a) Cuando los **BIENES** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria.
- b) Los **BIENES** tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el Anexo I de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción de los **ENTES REQUERENTES**.

Nota: La **SECRETARÍA DE FINANZAS** será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la **LICITACIÓN**, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **LICITANTES**, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los **PROVEEDORES** injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco el valor de la unidad de medida y actualización elevado al mes, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

El pago se realizara en una sola exhibición conforme el proveedor vaya suministrando el material con corte mensual.

Los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por los entes requirentes.

En caso de que los CFDI entregados por los **PROVEEDORES** para su pago, presenten errores o deficiencias, los **ENTES REQUIRENTES** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **BIENES** quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el **PROVEEDOR** es en original y copia, tanto del **CFDI** como del pedido, de igual forma los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por los **ENTES REQUIRENTES** (Responsables de la Recepción y el Directores Administrativos).

Los **CFDI** deberán presentarse a revisión en las oficinas de la Dirección Administrativa de la SICOM de acuerdo al punto 2.2) de esta convocatoria de lunes a viernes (días hábiles) en un horario de 8:30 a 15:00 horas a nombre de:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Oriente, número 102

Colonia del Trabajo,

Aguascalientes, Ags.

C.P. 20180

R.F.C.: SFI-011030-DU4

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del PROVEEDOR adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes, de acuerdo a la fecha establecida en el pedido y/o CONTRATO de adjudicación respectivo en un plazo de 15 días a partir del cual se podrán cancelar total o parcialmente las partidas o servicios no proporcionados o bien rescindir el contrato, esto de conformidad con el artículo 74 y 75 de la LEY.

3.3 BIS) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los bienes adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La OFICIALÍA podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La OFICIALÍA podrá acordar el incremento en la cantidad de los **BIENES** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el **BIEN** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **BIENES** ofertado originalmente.

La **CONVOCANTE** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la **CONVOCATORIA** y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los **LICITANTES** que resulten adjudicados en la presente **LICITACIÓN** y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

1. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato
2. Entregar Garantía de calidad
3. Firma de contrato
4. Recibir contrato
5. Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La **OFICIALÍA** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **SEFIRECU**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes	Sí
H	Escrito de cumplimiento de Obligaciones fiscales	Sí
I	Garantías	Sí
J	Documento de integridad	Sí
K	Autorización pago vía electrónica	Sí
L	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad	Sí
M	Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
N	Garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes.	Sí

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/seg/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp

En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N048-2017

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N048-2017**, para la adquisición de material pétreo, concreto asfáltico en planta en caliente y emulsión asfáltica de rompimiento rápido y súper estable, requerido por la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del licitante (_____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal, para participar en su nombre en la junta de aclaraciones).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo_____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

**ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N048-2017

PREGUNTAS

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: **DGAD-LEA-N048-2017**, para la adquisición de material pétreo, concreto asfáltico en planta en caliente y emulsión asfáltica de rompimiento rápido y súper estable, requerido por la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	"Ejemplo" 1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo" ¿ "
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N048-2017

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL BIEN	SÍ OFERTO / NO OFERTO

*Descripción Técnica apartado 2.2)

Firma
Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
				\$	\$	\$	\$
				GRAN TOTAL	\$	\$	\$

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> (sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3)
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el licitante</u> (sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3)
Garantía del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> (sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA.)
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>

NOTA:

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. El precio unitario subtotal, I.V.A. y gran total deberán considerarse presentarse en dos dígitos en los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda "NO OFERTO".

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D

NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N048-2017

CARTA COMPROMISO

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporcione, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional **DGAD-LEA-N048-2017**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los BIENES requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los **BIENES** de conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de esta **CONVOCATORIA**, objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3) así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **BIENES** requeridos, por el **período mínimo de doce (12) meses contados a partir de cada una de las entregas, así mismo cumpliré con las normas y/o certificaciones indicadas para estos BIENES**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por los **ENTES REQUIRENTES**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, para lo cual el ente o entes requirentes notificarán por escrito el hecho dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en que se hubiesen presentando tal situación, sin cargo adicional para la **OFMA**.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o bienes para la entrega de los **BIENES** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **OFMA. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N048-2017

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

(Nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Datos de Inscripción en Registro
Público de Comercio:

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

CARTA PODER SIMPLE

OTORGA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

[illegible]

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO G
NUMERAL 8 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N048-2017

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de **BIENES** similares (conforme a lo indicado en el punto 2.4) numeral 8 de esta convocatoria) a los requeridos en la presente licitación:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes) y encontrarse vigentes.

Firma
Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO H

NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N048-2017

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____.

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO I

NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

PÓLIZA DE GARANTÍA DE CALIDAD POR PARTE DEL FABRICANTE

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N048-2017

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.9) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Garantía de calidad expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha garantía el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien requerido.

Esta garantía la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

Las partidas en las cuales participo para la Licitación son las número: _____

La garantía por el fabricante es de:

*En caso de que el proveedor otorgue un plazo mayor al establecido deberá mencionarlo en el siguiente cuadro.

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para el cumplimiento de la referida garantía, el Ente Requirente será quien solicite el cumplimiento de la misma.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J

NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N048-2017

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente al:

Para la adquisición de material pétreo, concreto asfáltico en planta en caliente y emulsión asfáltica de rompimiento rápido y súper estable, requerido por la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de adquisición y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de adquisición mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Oficialía Mayor, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)
Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO K
NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N048-2017

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **BIENES** adquiridos. (ANOTAR QUE BIENES SON _____).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:	
Datos del Beneficiario	
Nombre _____	Institución Bancaria: _____
R.F.C. _____	
Domicilio Fiscal: _____	Plaza y Sucursal: _____
Teléfono y fax : _____	
E-Mail: _____	Número De Cuenta: _____
CLABE: _____	
Firma de Autorización:	_____
	Representante Legal

ANEXO L
NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N048-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

PLANTA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Cuento con planta de asfalto y emulsión establecida en el Estado de Aguascalientes con una antigüedad de 3 años contados a partir de la fecha de la publicación de la Convocatoria.

Así mismo manifiesto que **cuento con la capacidad de elaborar y almacenar los bienes para su entrega** con la oportunidad y la calidad requeridas.

Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza).

Adjunto a la presente carta el original y copia del **comprobante de domicilio** (recibo de luz, agua, teléfono) en original y copia del **contrato de arrendamiento vigente (comodato y/o convenio)** a nombre de mí representada, así como original y copia de los tres últimos **recibos de pago de arrendamiento**.

En su caso manifestar que el inmueble que ocupa es propio para lo que deberá anexar original y copia simple del último pago del Impuesto a la Propiedad Raíz (predial).

Firma
Nombre (***indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”***)
Representante Legal de la empresa (***indicar nombre completo de la empresa***)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO M

NUMERAL 15 DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N048-2017

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **Oficialía Mayor** el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva***, con una vigencia no mayor a 30 días naturales respecto del acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO N

PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N048-2017

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ (pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número , que celebro con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha de del 2017, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ (pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: del Estado de Aguascalientes, localidad: .

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES**. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora , S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)